

INFORME DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: CRITERIOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL 'PROYECTO: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 246 KWP EN LA EDAR AZNALCÁZAR (SEVILLA)', CON N.º DE EXPTE. 2023/TAB_01/000002.

Vista y analizada la documentación incluida en el **Sobre electrónico Único** y tras aplicar los criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas, se ha comprobado que:

1. **RESPECTO A LA VALORACIÓN ECONÓMICA:** con relación a lo establecido en el Apartado 8.3 del ANEXO I del PCAP que rige la presente licitación, se ha detectado la existencia de SEIS (6) ofertas con valor anormal, según la comprobación que se acompaña como anexo.

En función de lo anterior, se **INFORMA:**

- a) Que las empresas que se relacionan a continuación han presentado oferta con valor anormalmente bajo:

- 1.- AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
- 2.- SOLAR JIENNENSE, S.L.U.
- 3.- DBP ENERGÉTICA 2020, S.L.
- 4.- RUANO ENERGÍA, S.L.
- 5.- E4E SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.
- 6.- IRRADIA ENERGÍA SOLAR, S.L.

Los resultados objeto del presente informe proceden del análisis realizado sobre la información obrante en los documentos incluidos en el **Sobre electrónico Único**, de las empresas licitadoras a este Procedimiento de Contratación, conforme al apartado 8.3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y son puestos en conocimiento del Órgano de Contratación, previamente a la valoración de las ofertas, a los efectos de su **ACEPTACIÓN**, si procede.

En Tomares (Sevilla), en la fecha indicada en la firma electrónica.

EL TÉCNICO RESPONSABLE DEL CONTRATO,
SERVICIO DE INGENIERÍA Y PLANIFICACIÓN
HIDRÁULICA.

Fdo.: Rafael Jiménez Gasco.
(firmado electrónicamente)

V.º B.º, EL JEFE DEL SERVICIO DE INGENIERÍA
Y PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA.

Fdo.: Ramón Martín Tejedor.
(firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	Es8hw0v72IEHtqF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramón Martín Tejedor	Firmado	02/04/2024 11:31:23	
	Rafael Jiménez Gasco	Firmado	01/04/2024 10:54:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/Es8hw0v72IEHtqF%2FbrMhWA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			